



Resolución de Decanato **897 / 2024 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 435-24 Reintegro Dr. Angel BARBERIS por gastos de inscripción
 CONEAU
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 08/10/2024

VISTO La nota N° 176/24 presentada por el Departamento de Informática, solicitando reintegro por la suma de \$ 97.500,00 (PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS 00/100) en concepto de inscripción al curso Certificación en Evaluación y Acreditación Universitaria promovido por la Escuela de Formación CONEAU.

CONSIDERANDO:

Que, el gasto resulta indispensable para la formación académico-administrativa.

Que, Comisión de hacienda autoriza reintegrar la suma total de \$ 97.500,00 (PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100) con imputación del gasto a las partidas del Departamento de Informática.

Que, obra Boleta N° 202400000204 – Formulario 6250, de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria con por la suma de \$ 97.500,00 (PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100).

Que, mediante Res. D-EXA N° 860-24, la Vicedecana Dra. Maria Rita MARTEARENA, asume funciones directivas del Decanato, por ausencia del Sr. Decano Mag. Gustavo GIL.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por el Dr. Ángel Rubén BARBERIS ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma de \$ 97.500,00 (PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100).

ARTÍCULO 2º: Reintegrar al Dr. Ángel Rubén BARBERIS, D.N.I N° 20.811.536, la suma de \$ 97.500,00 (PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100).

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

<u>R.0020.022.001.004.16.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.....</u>	<u>\$ 97.500,00</u>
TOTAL.....	\$ 97.500,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 VICEDECANA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.